

Guayaquil, 22 de Abril del 2010

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas
Micro EDP Equipos y Sistemas de Computación Cía. Ltda.
Ciudad.-

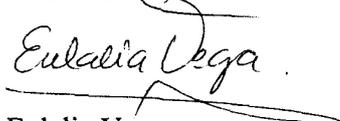
De mis consideraciones:

En consideración a la actividad que me compete realizar sobre las operaciones que desarrollo Micro EDP Equipos y Sistemas de Computación Cia. Ltda., en el periodo 2009, me permito expresar lo siguiente: bajo el amparo de lo que establece la Ley de Compañías puedo manifestar que se cumplió a cabalidad las normas legales y estatutarias en la marcha de la Empresa.

Revisados los libros de actas de directorio, acciones y accionistas, debo manifestar que son congruentes con las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en el control de los libros contables.

De esta manera dejo asentado mi labor de comisario concerniente al periodo económico del 2009 y de ser necesario cualquier ampliación en detalle sobre mi gestión quedo a las órdenes del directorio y de los señores accionistas.

Atentamente,



Eulalia Vega.
Comisario

